

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **PARTE DE PRENSA N° 079/2022**

**Rivera, 20 de marzo de 2022.**

#### **AVISO:**

**La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.**

#### **AVISO:**

**La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población en general y en particular a familiares de las personas adultos mayores que se mantengan alerta ante la constatación a nivel nacional y departamental de delitos de estafa llamados "el cuento del tío", los delincuentes se contactan con las víctimas telefónicamente, haciéndose pasar por funcionarios del Banco República, manifestando que el Banco dio quiebra o que los billetes salieron de circulación y un funcionario pasará por su domicilio a retirarlos para hacer el recambio, además se han constatado maniobras delictivas con joyas, ante la constatación o sospecha de tratarse de un delito de estafa, se solicita realizar inmediatamente la denuncia a través del servicio 911, en cualquier Seccional o Dependencia Policial.**

#### **PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:**

**En la tarde del pasado viernes, personal de Seccional Décima, Guardia Republicana y Grupo Halcones, concurrieron a calle Presidente Giró, barrio Lagunón, donde intervinieron a un masculino de 28 años de edad, quien promovía desorden y se resistió al arresto agrediendo físicamente a los funcionarios actuantes y realizó amenazas a los mismos, por lo que debió ser detenido.**

**Del episodio resultó lesionado uno de los Efectivos Policiales.**

**Puesto a disposición de la Fiscalía, en la jornada de ayer fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: “LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO FISCAL UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL AGRAVADO, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES Y UN DELITO DE AMENAZAS TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.”**

**Asimismo por Resolución se dispuso: “LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS”.**

### **INCAUTACIÓN – VEHÍCULO RECUPERADO:**

En la noche de ayer, personal del PADO, concurre a calle Paysandú esquina F. Segarra, barrio Rivera Chico, donde en colaboración a personal de la Brigada Militar Brasileña, fuera intervenido un Automóvil marca Chevrolet, modelo Onix, matrícula brasileña; que se encontraba denunciado y Requerido por Hurto en Brasil.

En el vehículo se encontraban tres masculinos mayores y una femenina mayor; siendo que quin se hizo responsable por el vehículo, uno de los masculinos de 22 años, manifestó haber comprado el vehículo a través de una plataforma de Internet (Instagram), por la suma de Pesos Uruguayos 160.000,00.

**El Vehículo y sus ocupantes fueron derivados a Seccional 10ma. Donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: “ACTA A TODAS LAS PARTES, EMPLAZADO SIN FECHA AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, SE ENTERE A JUEZ DE FALTAS, Y DERIVAR A INVESTIGACIONES. VEHÍCULO PERMANECE INCAUTADO”.**

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMA MODERADO. FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA Y PERONÉ MIEMBRO INFERIOR DERECHO”**, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca YUMBO, quien en la tarde de ayer en calles Ceballos esquina Ituzaingó, barrio Centro, chocó con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, cuya conductora y demás ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.